



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

406-15

03 SEP 2015

Salta,
Expediente Nº 12.666/14

VISTO la Resolución Nº CD-472/15 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Dra. María Fernanda GARCIA BUSTOS, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. García Bustos tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, el 01 de Setiembre de 2.015.

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura antes mencionada, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en la misma.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por terminadas las funciones interinas como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, que venía desempeñando la Dra. María Fernanda GARCIA BUSTOS, a partir del 01 de Setiembre de 2.015, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la Dra. María Fernanda GARCIA BUSTOS, D.N.I. Nº 26.904.521, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, el 01 de Setiembre de 2015.-

A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5160 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



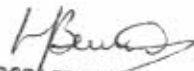
RESOLUCION -D- Nº **406-15**

03 SEP 2015

Salta,
Expediente Nº 12.666/14

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-


img


Mgs. DORA DEL C. BERTA
SECRETARÍA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa